

Los Servicios Técnicos de Investigación (SSTTI) de la Universidad de Alicante, fueron creados en el año 1987 ante la necesidad de disponer de recursos especializados de investigación.

Actualmente los SSTTI se estructuran en tres áreas, siendo una de ellas el Área de Instrumentación Científica (AIC), organizada en Unidades que centralizan equipamiento instrumental de altas prestaciones y permiten dar soporte científico y tecnológico.

Nuestra visión:

Ser considerados una organización de referencia en las áreas de actividad en las que prestamos nuestros servicios con la finalidad última de contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad atendiendo a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y teniendo en consideración nuestro contexto social, cultural, económico e industrial. Para ello, todo nuestro potencial material y humano se pone a disposición de los investigadores de la Universidad de Alicante, de otras universidades, de organismos públicos y del sector empresarial para dar soporte a la investigación, básica y aplicada, en las más diversas áreas del conocimiento.

Nuestra misión:

La realización de "Análisis físicos y químicos mediante las técnicas disponibles en las Unidades del Área de Instrumentación Científica de los SSTTI de la Universidad de Alicante"

Nuestros valores:

Nuestra organización se define por los siguientes valores:

- Gestión eficiente
- Profesionalidad y cualificación
- Transparencia
- Servicio a la sociedad
- Cooperación interna
- Protección del medioambiente
- Responsabilidad social universitaria

Para conseguir estos fines se ha desarrollado un modelo global de gestión que aporta valor a la organización y considera los principios de calidad, mejora continua y protección del medioambiente.

La Alta Dirección se compromete a desarrollar, implantar, mantener y actualizar un sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente de acuerdo con los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001 e ISO 14001. Todo ello con el fin de realizar una gestión conforme con las buenas prácticas profesionales definidas en dichas normas, cumplir con los requisitos legales, los reglamentarios y los de las partes interesadas, comunicando al personal la importancia del cumplimiento de los mismos y potenciando su implicación, motivación y compromiso con el sistema.

Asimismo, la Alta Dirección se compromete a adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación, reduciendo al mínimo los impactos ambientales derivados de los procesos, utilizando de manera eficaz los recursos, minimizando la producción de residuos y favoreciendo su reutilización y reciclaje, y todo ello desde una perspectiva de ciclo de vida del sistema.

Esta política es revisada y puesta a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Alicante, 21 de noviembre de 2017




Amparo Navarro Faure

Vicerrectora de Investigación y Transferencia de Conocimiento